



**UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS**

Vicerrectoría Académica
Oficina de Extensión

Bogotá, D.C., 10 de febrero de 2024

CONVOCATORIA CONCURSO PÚBLICO Y DE MÉRITOS PARA LA ELECCIÓN DEL PERSONERO MUNICIPAL DEL CARMEN DE APICALA – TOLIMA PARA EL PERIODO CONSTITUCIONAL 2024- 2028

Dando cumplimiento a la Resolución No. 009 de diciembre 15 de 2023 y No. 010 de diciembre 27 de 2023, por medio de la cual la Mesa Directiva del Honorable Concejo Municipal del Carmen de Apicalá- Tolima, convocó y reglamentó el concurso público y de mérito para proveer el cargo de Personero Municipal.

Según el Artículo No. 5 Cronograma del Proceso, a continuación, se realiza la entrega la lista de los aspirantes para proveer el cargo de personero con el consolidado del 90% del proceso desarrollado.

PUNTAJE FINAL CONSOLIDADO 90%					
ITEM	CÉDULA	CONOCIMIENTOS 70%	COMPETENCIAS 10%	VALORACIÓN DE ANTECEDENTES 10%	CONSOLIDADO 90%
1	80.399.818	50,40	8,67	4,50	63,57

Cordialmente,


HENRY MAURICIO ORTIZ SALAMANCA
Supervisor
DOCENTE DE PLANTA
UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS